ACTA DE CIERRE OFERTAS PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL
Nº 13/2026 I.E.D.R EL VINO

DECRETO 1075 DE 2015 ARTICULOS 2.3.1.6.3.5, 2.3.1.6.3.17 Y DEMAS NORMAS APLICABLES AL REGIMEN ESPECIAL

En La Vega-Cundinamarca. Siendo la 1:00 pm. hora legal Colombiana del día primero (01) de septiembre de 2026, en el Oficina de la RECTORIA, se procede al acto público de cierre y recibo de ofertas, del proceso de la convocatoria de Régimen Especial No. 12/2026 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA".** De conformidad con la Invitación Pública, acto seguido se procede a verificar el estado de los sobres sellados y verificar los correos para descargar en estricto orden por fecha y hora las propuestas recibidas las cuales son:

Nombre Proponente	Nº Folios de la Propuesta	Valor de la propuesta	Día y Hora de Radicación
SHUKRA INGENIERIA SAS	28	$2.682.051.75.oo	01/09/2026 12:57 am.

Nota: una vez cerrado el proceso no se reciben ni se verifican más cotizaciones.

Siendo la 1.00 pm del día primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) se da terminada la recepción de propuestas presentadas.

En constancia firman:

AURA MILENA BELTRAN LOPEZ
Rectora E

DORIS SOFIA ALVAREZ PEREZ
Secretaria Ejecutiva

ACTA DE APERTURA OFERTAS PROCESO DE REGIMEN ESPECIAL
Nº 13/2026 I.E.D.R EL VINO

OBJETO: "MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA" PARA LA I.E.D.R EL VINO, DE EL MUNICIPIO DE LA VEGA CUNDINAMARCA.

En La Vega-Cundinamarca. Siendo la 1:00 pm. hora legal Colombiana del día del día primero (01) de septiembre de 2026, en el Oficina de la RECTORIA, se procede al acto público de apertura de ofertas, del proceso de la convocatoria de Régimen Especial No.13/2026 cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA" d**e conformidad con la Invitación Pública, acto seguido se procede a verificar el estado de los sobres sellados y verificar los correos para descargar en estricto orden por fecha y hora las propuestas recibidas.

Siendo la 1.00 pm del día del día primero (01) de septiembre de dos mil veintiséis (2026) se da terminada la recepción de propuestas presentadas.

En constancia firman:

AURA MILENA BELTRAN LÓPEZ
Rectora E

DORIS SOFIA ALVAREZ PEREZ
Secretaria Ejecutiva